
PROCESO DE POSTULACION Y SELECCIÓN

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPLEJIDAD SOCIAL

I. Fase de postulación

El proceso de postulación al Programa de Doctorado en Ciencias de la Complejidad Social se lleva a cabo anualmente mediante convocatoria. Este llamado de postulantes se realiza desde noviembre a marzo y el ingreso al programa se realiza en agosto de cada año.

Se aceptará un máximo de cinco alumnos nuevos por generación.

Los postulantes al programa podrán ser quienes posean como mínimo el grado académico de licenciado en disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales o naturales y exactas.

Los antecedentes se solicitan en nuestra página web mediante un formulario, la información a completar es la siguiente:

ANTECEDENTES PERSONALES

- Nombre
- Rut o pasaporte
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Curriculum vitae (adjunto)

CONTACTOS

- Teléfono de contacto
- Email
- Dirección personal (incluyendo ciudad)

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- Título o grado académico de pregrado, Universidad, año de egreso, Promedio ponderado acumulado y ranking de egreso – SE SOLICITARÁN CERTIFICADOS QUE LO RESPALDEN SÓLO SI PASA A SEGUNDA ETAPA.
- Títulos o grado académicos adicionales, Universidad, año de egreso, Promedio ponderado acumulado y ranking de egreso – SE SOLICITARÁN CERTIFICADOS QUE LO RESPALDEN SÓLO SI PASA A SEGUNDA ETAPA.

- Nombre de la Tesis y nombre de su supervisor en cada uno de los grados académicos
- Publicaciones en revistas, libros o capítulos de libro (opcional) - INDICAR TIPO DE PUBLIACIÓN Y LINK SI ES POSIBLE.
- Participación en seminarios (opcional) COMO EXPONENTE

ANTECEDENTES SOBRE INTERESES y MOTIVACIONES

- Carta de intención (Adjunto)
- Carta de recomendación (Adjunto)

En esta etapa, el *Certificado de Estado del Postulante en el programa de Postgrado Acreditado* solicitado por CONICYT para la postulación a Becas de Doctorado, será emitido por solicitud expresa del postulante al correo fbmartinez@udd.cl dentro del período estipulado por dicha institución.

II. Fase de selección

a. Comité de Admisión

En cada proceso de admisión, el Director del Programa y el Comité Académico designan un Comité de Admisión. Este comité es el encargado de evaluar todas las postulaciones y los antecedentes presentados y seleccionar a quienes pasan a la etapa de entrevistas. Se estipula que no deben seleccionarse más de 20 personas para la siguiente etapa.

b. Los criterios de selección

Los criterios de selección consideran la evaluación de 3 aspectos centrales:

- i. Antecedentes Académicos. Se evalúa la formación de pregrado y otros estudios en función de su éxito académico, ranking universitario (Scimago) y capacidad interdisciplinaria.
- ii. Trayectoria profesional e inserción en la disciplina: Se evalúa en función de las temáticas de tesis y trabajo desarrollados con anterioridad.
- iii. Objetivos de realizar este doctorado: Se evalúa según lo presentado en las cartas de intención y de recomendación.

c. Etapa de entrevistas

Los postulantes seleccionados por el Comité de Admisión, serán citados a una entrevista individual frente al mismo comité más un ministro de fe en representación de la Universidad.

En esta etapa deberán hacer entrega de los certificados que respalden:

- Grados académicos obtenidos que desee presentar
- Notas

- Ranking

La entrevista considerará dos aspectos:

- i. El candidato deberá realizar una presentación de cinco minutos sobre uno de los tres temas que se les propondrán 48 horas antes de la entrevista, en la cual deberá:
 - Elaborar una pregunta de investigación a partir de la evidencia empírica presentada en la opción elegida - ¿QUÉ?
 - Justificar la relevancia de la pregunta de investigación propuesta - ¿POR QUÉ?
 - Sugerir una metodología para responder la pregunta de investigación (o testear la hipótesis) propuesta - ¿CÓMO?
- ii. Responder preguntas respecto a proyecciones, dedicación, motivación, interés en investigación, entre otras.

d. Selección final

La comisión evalúa a cada postulante a partir de la entrevista y de los antecedentes presentados. Los criterios de asignación de puntaje para todo el proceso de postulación serían los siguientes:

Criterio	Rango puntaje	Porcentaje
Antecedentes académicos	1-5	35%
Trayectoria	1-5	25%
Objetivos y entrevista	1-5	40%

Escala de Evaluación:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es un detalle.

MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.

REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

NO CALIFICA – 0 puntos – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

El comité de admisión se reúne y se revisan los puntajes obtenidos, levantando de esta manera el Acta de Resolución de Postulación al DCCS, el cual será firmando por todos los asistentes.

Esta selección será corroborada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VID) como aceptados, dado los cupos asignados cada año.

Todos los postulantes serán informados del resultado del proceso a través de cartas ya sea para aceptación o no aceptación en el programa. Los aceptados deberán rendir una evaluación para conocer su nivel de inglés.

Mayor información

Francisca Martínez Galleguillos, Coordinadora Doctorado en Ciencias de la Complejidad Social.

fbmartinez@udd.cl

